



Para saber más...

SEMINARIO CONCILIAR: SEDE DEL PSOE Y CHECA. LA REPRESIÓN DEL CLERO

El edificio del Seminario Conciliar de Ciudad Real, situado en la calle Alarcos, había sido inaugurado en 1887. El 24 de julio de 1936 fue incautado por los socialistas para establecer en él la Casa del Pueblo y la sede del Comité Provincial del Partido Socialista Obrero Español, hasta entonces situada en un pequeño local de la calle Ciruela. Tres días después, Izquierda Republicana se incautaba del Casino para acondicionarlo como sede del partido, aunque luego se instalaría en otro edificio de la calle Castelar (actual Paloma), domicilio de Juan Medrano. Mientras, la CNT se incautó de la casa de dos plantas y huerto propiedad de Demetrio Ayala en la calle Alarcos, núm. 15, esquina con Juan II, donde instaló su nueva sede. Unión Republicana ocupó una casa en la calle Caballeros, concretamente en el número 2.

La guerra civil pilló al Partido Socialista en un mal momento. Se encontraba muy dividido, con importantes disputas internas¹. El secretario general de la Federación, José Serrano Romero, había dimitido, aunque seguía ejerciendo su cargo hasta la celebración de un nuevo congreso. A todo ello vino a sumarse la partida hacia los frentes de combate de la gran mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva. Y, desde septiembre, la “inexplicable” ausencia del presidente de la Federación, Alfonso de la Vega Montenegro, que no justificó hasta el 25 de enero de 1937, cuando envió una carta desde Barcelona explicando su decisión por problemas personales con algunos afiliados y por problemas laborales propios².

En enero de 1937 se regularizó la situación del partido, tras la celebración de un congreso extraordinario. En él se hizo cargo de la presidencia Antonio Cano Murillo, que había venido a Ciudad Real en septiembre (se hallaba destacado en el *Batallón Adelante*, como encargado de los servicios de Intendencia) con el fin de poner orden entre los socialistas. En la secretaría provincial continuaba José Serrano, por entonces gobernador civil de la provincia.

Aún en esta difícil coyuntura interna, el PSOE supo hacerse con todos los puestos políticos claves una vez iniciada la guerra. Casi todos los Consejos Municipales (Ayuntamientos) estuvieron presididos por socialistas. El Consejo Provincial (Diputación), que no inició sus sesiones hasta el 10 de septiembre, también estuvo dominado por el PSOE (ayudado siempre por su mayoritario sindicato, UGT).

El gran edificio del Seminario fue compartido por el PSOE con otros servicios militares y civiles. Al día siguiente de su incautación, el Subcomité de Reclutamiento del Comité Central de Defensa del Frente Popular abrió en uno de sus espacios una oficina de

¹ Una carta de la Agrupación Socialista de Ciudad Real con fecha 14 de noviembre de 1937, dirigida al Comité Ejecutivo del Partido, hacía referencia a la existencia de pleitos internos en el seno de la citada Agrupación: “Que en cuanto a Ciudad Real afecta, hemos sabido olvidar nuestros pleitos internos desde el preciso momento que estalló el movimiento militar faccioso. Y hemos actuado, estrechamente unidos, todos, absolutamente todos, los militantes socialistas” (Fundación Pablo Iglesias: Archivo del PSOE, CE, AH-V-3).

² Con esa fecha envió una carta desde Barcelona en la que mostraba su sorpresa por lo que en Ciudad Real se entendía como ausencia sin justificar. Ya había manifestado a diversos responsables del partido su intención de abandonar la provincia manchega. Su marcha estuvo motivada por problemas personales con ciertos afiliados y por problemas laborales propios. La carta aparece publicada en la *Memoria del III Congreso de la Federación Socialista Provincial. 1937*, pp. 15-18 (Fundación Pablo Iglesias: Archivo del PSOE, CE, AH-IV-4, 2).



reclutamiento de milicianos voluntarios que estaban dispuestos a marchar al frente. Con la gran cantidad de voluntarios presentados en esos últimos días del mes de julio se formó la que iba a ser *famosa* primera columna de milicianos de la provincia: la columna de Miajadas. Tanto en el Seminario como en la Catedral se establecieron grandes depósitos de material de guerra y en la Ermita de Alarcos un polvorín. Las autoridades militares solían buscar antiguos edificios de carácter religioso para esconder sus reservas de armamento y material de guerra, pretendiendo así esquivar las bombas de la aviación enemiga³.

Durante los primeros meses de guerra, coincidiendo con el período de máxima represión sobre los considerados enemigos del régimen, otra parte del gran edificio se utilizó como checa o “prisión del pueblo”. Allí eran llevados los detenidos que eran acusados de conspiración y rebelión o, simplemente, por ser de ideología conservadora, propietario o religioso. Tras su detención, se procedía a su interrogatorio. Algunos eran torturados para buscar su confesión. Después del “juicio popular de carácter sumarísimo”, a unos se dejaba marchar libremente, a otros se los mandaba a la Prisión Provincial y a otros se les daba *el paseo*, sacándolos por la noche para morir tiroteados. Algunos lo fueron junto a las tapias del cementerio, aunque la mayoría fueron ejecutados junto al cementerio de Carrión de Calatrava, en el borde de un pozo de una noria situado en el exterior del recinto, cayendo los cuerpos al interior.

Uno de los personajes que pasó por la checa del Seminario fue Narciso Estenaga, obispo prior, que había llegado a la diócesis en 1923, días antes del golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera. El doctor Estenaga se identificó abiertamente con la dictadura, asistiendo con frecuencia a los actos gubernamentales y bendiciendo las banderas de los Somatenes y los estandartes de las Uniones Patrióticas. También fue muy criticado por su actitud proselitista en contra de la República.

El obispo, desalojado del Palacio Episcopal, del que se incautó el Partido Comunista, fue a residir a casa de los banqueros Sánchez Izquierdo, en las inmediaciones de la catedral (calle Camarín). María Luisa Morales Ochotorena, señora de la casa, declaró ante la *Causa General* que el 22 de agosto, “a las diez de la mañana se presentó en casa de la declarante un grupo de desconocidos al mando de un tal Maldonado, ya ejecutado por la Justicia Nacional, los que procedieron a la detención de dicha Autoridad eclesiástica y de su paje D. Julio Melgar”⁴. Llevados a la checa del Seminario en medio de una exaltada multitud⁵, rápidamente fueron conducidos al Piélagos, distante unos pocos kilómetros de la ciudad, donde realizaron diversas descargas de fusil sobre sus cuerpos. Carmelo Palomares González, chófer de uno de los vehículos de la *expedición*, declaró el 2 de abril de 1939 ante la *Causa General* sobre la muerte del obispo y su paje. Estas fueron sus palabras:

Que otro caso en que intervino conduciendo fue cuando fue fusilado el Obispo y el Paje. Que sobre las diez de la mañana de los primeros días del movimiento con motivo de decirse que José Maestro había desaparecido, [...] fue llamado el declarante en unión de otro conductor que se llama Antonio Villaseñor, fueron llamados por Felipe Terol y les hizo un vale para salir con los fusilados a los cuales sólo conoce con seguridad a Mauro el pequeño, y se dirigieron [sic] a la Casa de la Banca de los Izquierdos por el Obispo y el Paje, en cuyo

³ Archivo General Militar de Ávila, C. 2503, Cp. 18 y C. 2127, Cp. 2.

⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza Principal. Caja 1027 (1).

⁵ Hortensia Bermejo y Teófila Rodríguez, entrevistadas en Ciudad Real el día 21 de noviembre de 1986, residían en la plaza del Ayuntamiento. Recuerdan que oyeron mucho ruido, por lo que se asomaron al balcón. Vieron en un coche al obispo y a su paje, y detrás gran cantidad de gente y milicianos que mostraban su gran alegría “ante la gran presa conseguida”.



domicilio les indicaron que dichos Señores no se encontraban allí sino en la casa particular de los Izquierdos que es la calle Camarín, a donde se dirigieron [sic]. Que los fusileros allí pasaron dentro y al cabo de una hora salieron el Obispo y el Paje y fueron conducidos al Seminario sin apearse del coche que llevaba el declarante; y en Seminario inmediatamente uno de los fusileros que pasó salió nuevamente y ordenó que tiraran con los coches dirigiéndose [sic] por la Ronda y desde allí se dirigieron [sic] al Bao del Piélago y allí los hicieron de apearse y el Obispo dirigiéndose [sic] a ellos a los fusileros les dijo *vais a matarme* e inmediatamente le hicieron una descarga al unísono los cinco individuos, no haciendo manifestación alguna el paje. Que después de hacerle la descarga le dieron un tiro de gracia siendo después registrados los cadáveres no encontrando nada creyendo el declarante que el motivo del registro fue el robo⁶.

Los cadáveres del obispo Narciso Estenaga Echevarría, natural de Logroño de 53 años de edad, y de su fiel paje, Julio Melgar Salgado, natural de Valladolid de 34 años, estuvieron en el Piélago más de 24 horas. Nadie se atrevía a recogerlos. En el paraje donde fueron asesinados se realizó años más tarde un monumento en su memoria que todavía perdura junto al río Guadiana. El día 24 de agosto fueron enterrados en el Cementerio de Ciudad Real en el Panteón del Cabildo, según consta en el *Libro de Enterramientos*. El asesinato del obispo de Ciudad Real se sumó al de otros doce obispos asesinados durante la guerra.

El número de sacerdotes muertos en toda la provincia fue de 84 de los 243 que había destinados en ella. De ellos, 28 ejercían en la capital, de los que fueron asesinados siete⁷: el obispo y su paje; Fermín Isasi Gondra, penitenciario de la catedral; Eduardo de Dios Villacañas, beneficiado de la catedral; Manuel Contreras López, habilitado del Clero y coadjutor; Juan Herrero Carrero, profesor del Seminario; y Francisco Sojo López, mayordomo del mismo centro. La media de asesinados (25 %) era claramente inferior a la provincial (34 %).

A ellos habría que sumar dos seminaristas asesinados en Ciudad Real⁸. Cuando estalló la guerra en el Seminario estaban ya de vacaciones y buena parte de su profesorado y de seminaristas se encontraban fuera de la provincia. Lejos de Ciudad Real fueron asesinados Pascual Carda Saporta, rector del Seminario, asesinado en Castellón; el jesuita José Sánchez Oliva, director espiritual del Seminario; y siete seminaristas naturales de la provincia pero asesinados fuera de ella, unos en Madrid y Santander y otros en los frentes de batalla⁹. Una relación de los sacerdotes y seminaristas asesinados en la guerra figura en una placa conmemorativa situada en el actual Seminario Diocesano.

El clero regular tuvo un porcentaje mayor de muertes que el secular, siendo además más tempranas. En total fueron asesinados 96 religiosos en la provincia y 17 fuera de ella. De la capital lo fueron 4 jesuitas, 8 marianistas y 18 miembros de la congregación del

⁶ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza Principal. Caja 1027 (1). En esta misma caja se conserva la declaración de Ángel Mejías Maldonado, conserje de la Casa del Pueblo cuando sucedieron los acontecimientos. Declara que “sobre los apellidados Caballero [Domingo] y Maldonado [Antonio], ha oído repetir varias veces ser estos los autores de la muerte del Obispo de la Diócesis, y su Paje”.

⁷ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza 10. Persecución religiosa. Caja 1033 (2). “Relación de los sacerdotes seculares supervivientes de las matanzas rojas con expresión del lugar de sus destinos al sobrevenir el alzamiento y en el que actualmente se hallan”. Obisepado de Ciudad Real, 11 de julio de 1946.

⁸ *Guía de la Iglesia en España*, Madrid, 1954.

⁹ JIMÉNEZ MANZANARES, José, *Martirologio diocesano del Obisepado Priorato de las Cuatro Órdenes Militares*, Ciudad Real, Editorial Calatrava, 1947.



Corazón de María. La comunidad claretina de Ciudad Real era muy numerosa a la altura de julio de 1936. Mucho más de lo normal, debido a que desde hacía unos meses habían venido varios religiosos de la comunidad extremeña de Zafra tras haber sido ésta clausurada. El día 24 de julio un grupo de milicianos se presentaron en el Convento de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María con el fin de apropiarse del edificio y detener a sus religiosos. El día 28, gracias a gestiones de Luis Oraa, Joaquín Cabildo y Eutiquiano Peinador (este último padre de uno de los detenidos), se consiguieron salvoconductos para que todos los religiosos detenidos pudieran abandonar la ciudad y marchar a Madrid. El padre superior decidió que salieran todos en distintas expediciones. Para la primera se fijó la salida de catorce: Tomás Cordero, Claudio López, Ángel López, Jesús Aníbal Gómez, Primitivo Berrocoso, Gabriel Barriopedro, Antonio Lasa, Vicente Robles, Melecio Pardo, Antonio María Orrego, Otilio del Amo, Cándido Catalán, Ángel Pérez y Abelardo García. A las tres de la tarde, en medio de la protesta generalizada de la gente concentrada en la Estación de Ferrocarril, montaban custodiados por grandes contingentes de milicias en el tren con dirección a Madrid, en busca de su libertad. Nunca llegarían a su destino. En la estación de Fernancaballero, primera parada, fueron obligados a bajar del tren. Allí mismo fueron fusilados¹⁰.

Para el día 29 estaba prevista la segunda expedición, integrada por dieciséis individuos. Ya todos en la estación, el gobernador suspendió la expedición, ante el temor de que se repitieran los actos del día anterior, volviendo los religiosos a su *Casa-prisión*. En un principio se pensó distribuirlos por toda la ciudad, pero luego por su propia seguridad se decidió que marcharan a Madrid aprovechando que viajaba también la Guardia Civil. Formaban la expedición los padres Estanislao Sanmartín, Jacinto García, Nicolás Gil y Faustino Ferrero; los estudiantes Gregorio de la Iglesia, Luis de Matías, José Merlín, Lucio Riol, José Riquera, José Márquez, Gabriel Hernández, Joaquín Alonso, Manuel García, Mariano Guevara, Pedro Aldana y Secundino Villar; y los hermanos Pedro Medina, Félix Reca, José Miguel, Vicente Jiménez, Gregorio Barriuso y Ángel García. Los veintidós expedicionarios corrieron distinta suerte. Algunos lograron refugiarse en la Embajada de México o en el Consulado de Chile, saliendo posteriormente de España. Otros, después de pasar algún tiempo en prisión, se incorporaron al frente en las filas republicanas. Pero seis fueron asesinados en los primeros días de su estancia en Madrid: los padres Jacinto García

¹⁰ Véase Dionisio Rivas: *Bética mártir o escenas de la pasada revolución en la provincia religiosa de ese nombre de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*. Sevilla, Editorial Católica Española, 1948, pp. 133-183; y Antonio Montero Moreno: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. Madrid, Editorial Católica, 1961, pp. 295-299. El edicto del Juzgado de Ciudad Real no coincide con los que formaban la expedición según Dionisio Rivas y varios informes de la *Causa General*. Aparecen algunos nombres menos, y varios de ellos, con cambios en el nombre o apellidos. Otros de los que figuran, no aparecían en la relación de Rivas. Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 7 de septiembre de 1936 (p. 2), decía: “Hago saber: Que en este de mi cargo se sigue sumario bajo el número 137 del año actual, sobre muertes de los individuos que a continuación se relacionan, el primero de ellos fallecido en este Hospital y los restantes en la estación férrea de Fernancaballero con fecha 28 de julio último, y que son como sigue, sin que se conozcan otras circunstancias que las que se consignan: Cándido Catalá Lasala, natural de Corella; Claudio López Martínez, de 26 años de edad, natural de Mundilla de Valdelu; Ángel López Martínez, de 34 años y de igual naturaleza que el anterior; Domingo Pardo Lorente, natural de Budillo y de 23 años de edad; Vicente Robles Gómez, de 22 años de edad, natural de Villanueva del Conde; Otilio del Amo Palomino, de 22 años, natural de Bustillo (Valladolid); Tomás Cordero, de 26 años, natural de Robledino (León); Antonio Lasala Vidurreta, natural de Loizu (Navarra); Jesús Aníbal Gómez Gómez, que tenía un pasaporte de Colombia a Europa; Primitivo Bergoso Baillo, del que no consta su naturaleza ni demás circunstancias; Gabriel María Barriopedro, natural de Barahona y Ángel Pérez Munilla, natural de Montanchez”.



y Faustino Ferrero, y los hermanos Ángel García Roa, Pedro Medina, Félix Reca y José Miguel. En Ciudad Real se quedaron siete religiosos, alojados en distintos sitios: Francisco García García de Castro, Tomás Ramos Muñoz, Felipe González Heredia, José Martel, Policarpo Oca Sanmartín, José Palucié y Francisco Buded. El padre Martel y el hermano Buded murieron de forma natural, en 1939 y 1938 respectivamente. El padre Palucié pasó el resto de la guerra en el asilo. El resto fueron asesinados entre septiembre y octubre.

La Compañía de Jesús fue disuelta durante la República, haciéndose cargo el Ayuntamiento del edificio que poseía en la Plaza del Pilar. Los cuatro miembros que quedaron en la ciudad se alojaron en una casa, la número 1 de la calle Cardenal Monescillo. Dos sacerdotes y dos hermanos integraban la comunidad: los padres Manuel González Hernández y José Sánchez Oliva, y los hermanos Antonio Sánchez Martínez y Domingo Ibarlucea Oregui. El día 19 de agosto era detenido el padre González en Daimiel y trasladado esa misma noche a Ciudad Real, ingresando en los calabozos del Gobierno Civil, donde desde el día anterior estaba también el padre Sánchez Oliva. *El Pueblo Manchego* dio cuenta de la detención de los dos populares jesuitas en una información titulada *Dos pájaros detenidos*: “Los indicados sujetos se encuentran incomunicados hasta que se averigüen las actividades de sus últimos tiempos, ya que se tienen pruebas evidentes de que estas personas están bastantes mezcladas en el actual movimiento”¹¹.

Días después de su detención, el mismo periódico avisaba del trato de favor que recibía el padre González en su cautiverio, al haber observado “Que por los pasillos del Gobierno civil de nuestra capital en donde se encuentran algunos detenidos, el seráfico y conocido padre González suele salir en algunas ocasiones, quizá para cumplir alguna necesidad, sin que le acompañen ni siquiera guardias de vista. Nos extraña esta libertad, y, francamente, si a este bendito personaje se le conceden esta relativas facilidades, lo menos que se puede hacer con el resto de los detenidos es ponerles un estanco”¹².

El 5 de septiembre, tras ser juzgados, fueron trasladados a la Prisión Provincial, donde se reunieron con los hermanos jesuitas apresados el mes anterior. Días después los cuatro fueron asesinados. El padre González y el hermano Ibarlucea el día 7 en la aldea de Las Casas y el padre Sánchez Oliva y el hermano Sánchez el día 8 en el pozo de Carrión de Calatrava¹³.

El edificio que la comunidad Marianista poseía a las afueras de Ciudad Real destinado a residencia y colegio (Colegio de Nuestra Señora del Prado) fue incautado días después de estallar la guerra y destinado a alojamiento de la Guardia Civil, concentrada toda la de la provincia en esos días críticos. El 10 de agosto, trasladada ya la Guardia Civil a Madrid, lo ocupó el Ministerio de Educación, quien envió a un profesor de instituto y a una profesora de la Normal a hacerse cargo de él. Más tarde se ocuparía como cuartel hasta los últimos momentos de la guerra.

En los primeros días de julio de 1936, como era habitual todos los años por esas fechas, la comunidad Marianista de Ciudad Real se había dispersado. Unos salieron a hacer ejercicios espirituales y otros estaban de descanso visitando a sus familias o amistades. En casas particulares y en una pensión de la capital permanecieron tres religiosos del Instituto Popular de la Concepción, escuela gratuita situada en la calle de la Mata: Francisco Aranzábal, Valentín Pérez y Nemesio Pereda. Apenas salieron a la calle, lo que tal vez les

¹¹ *El Pueblo Manchego*, 19 de agosto de 1936, p. 4.

¹² *El Pueblo Manchego*, 29 de agosto de 1936, p. 4, “Hemos observado...”.

¹³ LLANOS, José María de, *Nuestra ofrenda. Los Jesuitas de la provincia de Toledo en la Cruzada Nacional*, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1942, pp. 73-83.



valió conservar su vida. Antonio de Ocio, dado que era súbdito argentino, fue expulsado y logró pasarse a la zona nacional. De Madrid vinieron Mauricio Fernández, Eleuterio Tamayo, Jaime Rosas, Cecilio Palacios y Carlos Eraña (popular por estas tierras porque había sido director de la Popular unos años) convencidos de que por tratarse de una ciudad más pequeña y tranquila sus vidas correrían menos peligro. Sin embargo, no fue así. Ya en agosto fue detenido Carlos Eraña junto a Fidel Fuidio. El último día del mes se detuvo a Mauricio Fernández, Cecilio Palacios, Jaime Rosas, Eleuterio Tamayo y Jesús Hita. El dos de septiembre eran fusilados estos cinco últimos junto a las tapias del cementerio capitalino. Días más tarde, concretamente el 18, fue ejecutado Carlos Eraña. De poco le había servido su popularidad. Además, en octubre fue asesinado Fidel Fuidio Rodríguez y en noviembre Leonardo Garay Armentia.

Las comunidades femeninas, bastante más numerosas que las masculinas (607 religiosas según el *Censo de Población* de 1930), tampoco se libraron de la persecución, aunque no tuvieron víctimas. La ejercida sobre las Hermanas de la Caridad de la capital comenzó en los meses anteriores al estallido de la guerra y aunque algunas fuentes apuntan el nombre de sor Vicenta Ibars Torres como víctima de la represión republicana, no creemos que su muerte se debiera a tal causa, aunque sí pudo acelerarla¹⁴.

La Hermanas de la Caridad realizaban su trabajo en los centros benéficos de la Corporación Provincial: Hogar, Hospicio y Hospital. Ya el día 7 de agosto se informaba de la detención de una de sus religiosas: “En el expresado Comité de Sanidad del cuartel de las Milicias, fue ayer curado el niño de 10 años, Eugenio Ruiz Lozano, asilado en el Hospicio, el cual padecía un fuerte traumatismo en la región dorsal, lesiones que le fueron producidas, según manifestó, por los malos tratos de que fue objeto por parte de una religiosa de dicho centro. El chiquillo quedó perfectamente asistido en dicho Comité, y la religiosa fue detenida”¹⁵.

En noviembre se acentuó la campaña contra las religiosas. El día 16 el diputado provincial Domingo Cepeda, del Partido Comunista, pedía públicamente la destitución de las hermanas de la Caridad de sus funciones en el Hospital Provincial. “El Sr. Cepeda denuncia que al visitar días pasados en el Hospital a tres heridos de nacionalidad extranjera, pudo oírles quejas del trato poco afectuoso que habían recibido de las hermanas de la Caridad, así como la impresión poco grata que se llevan de que no obstante los momentos que vivimos, esté este Centro en manos de la reacción, ya que allí las que mandan son las monjas, las que por otra parte han introducido en el Hospital, religiosas procedentes de otras órdenes según informes que hasta él han llegado”¹⁶.

A principios del mes siguiente, a pesar de las dificultades económicas, fueron sustituidas las religiosas por personal laico, preferentemente familiares de milicianos muertos o heridos en los frentes. Lo comunicaba el presidente de la Comisión Gestora Provincial en sesión del día 7 de diciembre: “Asimismo manifiesta haberse visto precisado a realizar la sustitución de las monjas en los Establecimientos benéficos en un plazo de horas, motivado por haberse comprobado intervinieron en la sustracción de ropas y efectos del Hogar. Solamente ha sido excluida de esta medida, una de edad avanzada, por haberlo así solicitado todos los empleados del Hospital ya que la actitud por ella observada la hacen

¹⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza 4, Checas. Caja 1031, 1. “Relación nominal de personas pertenecientes al Clero Secular, Regular y estudiantes religiosos asesinados en esta provincia durante la dominación marxista”.

¹⁵ *El Pueblo Manchego*, 7 de agosto de 1936, p. 4, “Niño herido por malos tratos de una religiosa”.

¹⁶ Archivo Diputación Provincial de Ciudad Real, Libro de Actas de la Diputación, p. 86.



**Memoria democrática
de Castilla-La Mancha**

merecedora de esta excepción¹⁷.

¹⁷ Archivo Diputación Provincial de Ciudad Real, Libro de Actas de la Diputación, pp. 94-95.